



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA ESPECIALIZADA DE SALUD DEL ESTADO DE JALISCO.

El día 18 de mayo de 2020, a las 16:00 dieciseises horas, se reunieron el Gobernador y el Secretario de Salud, como máximas autoridades sanitarias en el estado de Jalisco, así como la Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social, el Rector de la Universidad de Guadalajara, el Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, los Directores Generales de los organismos públicos descentralizados Hospital Civil de Guadalajara y Servicios de Salud Jalisco, en el inmueble conocido como Casa Jalisco, ubicado en la finca marcada con el número 2624 de la Avenida Manuel Acuña, colonia Circunvalación Vallarta, en Guadalajara Jalisco, para efecto de desahogar sesión de trabajo conforme al siguiente

Orden del Día:

I. Declaratoria de quórum.

II. Revisión y validación de las modificaciones aprobadas por la Comisión Interinstitucional para la Reactivación Económica al Plan Jalisco para la Reactivación Económica.

I. Declaratoria de quórum.

Se declara que hay quórum y se da por iniciada la presente sesión de la Mesa de Salud del Estado de Jalisco.

II. Revisión y validación de las modificaciones aprobadas por la Comisión Interinstitucional para la Reactivación Económica al Plan Jalisco para la Reactivación Económica.

El Gobernador del estado, expone a los integrantes de la Mesa Especializada de Salud los acuerdos tercero y cuarto tomados en la sesión de fecha 18 de mayo de 2020 por la Comisión Interinstitucional para la Reactivación Económica del Estado de Jalisco, consistentes en:

"PRIMERO. Se aprueban modificaciones específicas al Plan Jalisco para la Reactivación Económica.

CUARTO. Se aprueba priorizar en la Fase Cero del procedimiento para la reapertura de la actividad económica, la validación de los protocolos sanitarios específicos de aquellas industrias, empresas o negocios que realicen o pertenezcan a cadenas de suministros ligadas a actividades económicas esenciales como son la construcción, la minería y la fabricación de equipos de transporte (automotriz y autopartes), las cuales fueron autorizadas a partir de los Acuerdos emitidos por el Secretario de Salud del Gobierno de la República, publicados en el Diario Oficial de la Federación los días 14 y 15 de mayo de 2020."

El Gobernador manifestó que las modificaciones aprobadas partieron del siguiente diagnóstico:



1. Se modificó la propuesta de redacción para la incorporación de la perspectiva de género en los ejes sectoriales; quedando incluida en la redacción final.
2. Se realizó un diagnóstico recuperando los datos de marzo y abril en cuanto a pérdida de empleo.
3. Se realizó la presentación de los sectores que más han perdido económicamente hasta el mes de febrero, siendo el de la construcción el más afectado, seguido de las industrias extractivas y como tercero el de servicios.
4. Se incorporó un énfasis en los posibles escenarios que podríamos tener tanto a nivel mundial como nacional con las estimaciones de recuperación.
5. Se integró una estimación del Grupo de Economistas y Asociados para los años de 2019 a 2021, en el que en 2020 se estima una caída del PIB de aproximadamente 9%.
6. Se integraron datos de la encuesta del Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco del mes de abril.
7. Finalmente se añadió una conclusión de un posible impacto económico del Covid-19 en Jalisco, en el que se estima que, entre los meses de marzo y abril, podríamos llegar a perder 120,000 empleos.

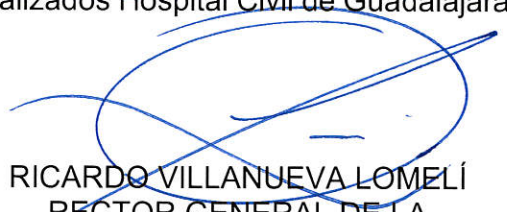
Asimismo, el Gobernador del Estado señala que la Comisión Interinstitucional para la Reactivación Económica del Estado de Jalisco determinó que, el objetivo primordial para la reapertura de la actividad económica en la fase 0, es validar los protocolos sanitarios en aquellas empresas que están catalogadas como actividad no esencial y que están solicitando reapertura, las que además deberán adoptar una serie de medidas de seguridad sanitarias en su entorno laboral y seguir el procedimiento de validación correspondiente.

Por unanimidad, la Mesa Especializada de Salud manifiesta su conformidad con las modificaciones realizadas al Plan Jalisco para la Reactivación Económica adoptadas por la Comisión Interinstitucional para la Reactivación Económica.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 17:00 diecisiete horas del día en que se actúa, el Gobernador del estado de Jalisco da por clausurada la sesión de la Mesa Especializada de Salud, firmando el acta el Gobernador, el Secretario de Salud, la Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social, el Rector de la Universidad de Guadalajara, el Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, los Directores Generales de los organismos públicos descentralizados Hospital Civil de Guadalajara y Servicios de Salud Jalisco.



ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ
GOBERNADOR DEL ESTADO



RICARDO VILLANUEVA LOMELÍ
RECTOR GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA



FERNANDO PETERSEN ARANGUREN
SECRETARIO DE SALUD

ANNA BÁRBARA CASILLAS GARCÍA
COORDINADORA GENERAL
ESTRATÉGICA DE DESARROLLO
SOCIAL

JAIME FEDERICO ANDRADE
VILLANUEVA
DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL
CIVIL DE GUADALAJARA

JOSÉ DE JESÚS MÉNDEZ DE LIRA
DIRECTOR GENERAL DEL OPD
SERVICIOS DE SALUD JALISCO

JOSÉ FRANCISCO MUÑOZ VALLE
RECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

La presente hojas de firmas corresponde al Acta de la segunda sesión de la Mesa Especializada de Salud del Estado de Jalisco del día 18 de mayo de 2020.